



FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

NIT 802024910

Barranquilla,

7 JUL. 2025

Doctor:

FABIO VALENTÍN BENAVIDES LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO PRINCIPAL (E)
COMFAMILIAR

turismo@comfamiliar.com.co

Asunto: Carta de invitación para presentar propuesta.

Cordial saludo:

En cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación de la Contraloría General del Departamento del Atlántico numeral 6.1 requisitos para dar inicio al procedimiento de selección de contratista modalidad *–Contratación Directa–* para celebrar contrato de prestación de servicio de objeto: *AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO Y SU NÚCLEO FAMILIAR DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL VIGENCIA 2025*”, deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- Carta de presentación de la propuesta y oferta económica de los servicios
- Declaración no de encontrarse inhabilitado para contratar con el Fondo de Bienestar de la Contraloría Departamental del Atlántico.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
- Registro único tributario (RUT).
- Libreta militar (en caso de que se requiera)
- Certificación paz y salvo pagos de aportes al sistema de seguridad social últimos seis (6) meses firmados por el representante legal y/o revisor fiscal y ultima planilla de pago de seguridad social y ultima planilla.
- Certificado de existencia y representación legal (persona jurídica).
- Experiencia relacionada
- REDAM representante legal



FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

NIT 802024910

En caso de que de su parte se designe un monitor o supervisor indicarlo en la propuesta, señalando nombre y cargo y funciones.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a su disposición en la Secretaría General de esta entidad, ubicado en el piso 8vo edificio gobernación.

La propuesta deberá constar por escrito, contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley y autorizar a la entidad para que efectuase las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales; propuesta que debe ser entregada en la Secretaría antes mencionada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del presente oficio.

La invitación está respaldada por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 000000061 de junio de 2025. En el valor de la propuesta económica debe incluir los gastos referentes a la legalización – pólizas, impuestos, estampillas-

Agradezco de antemano su colaboración.

Atentamente,

TULIO ANTONIO OTERO CONTRERAS

Director

Fondo de Bienestar Social

Contraloría General del Departamento del Atlántico.

Proyectó: Claudia Contreras Llanos. – Prof. Especializado